TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Arauca, seis (6) de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Magistrado Ponente: LUIS NORBERTO CERMEÑO (E)

Radicado	:	81 001 2339 000 2018 00058 00
Demandante	:	Yhon James Carrera Yunda
Demandado	:	Nación- Ministerio de Defensa Nacional- Policía Nacional- Ejército Nacional
Medio de control	:	Reparación Directa
Providencia	:	Auto

CONSIDERACIONES

Teniendo en cuenta el Informe Secretarial (folio 279), se fijará fecha y hora para la realización de la audiencia inicial dentro de este proceso, conforme a lo dispuesto en el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo (CPACA).

La entidad pública tendrá en cuenta que ante la posibilidad de conciliación (art 180.8 CPCA), podrá acudir con un criterio definido sobre el particular y si es del caso, con el concepto que emita el Comité de Conciliación u órgano correspondiente.

Se les recuerda a las partes sobre la aplicación del inciso final del artículo 179 y del artículo 180 del CPACA, entre otras disposiciones aplicables.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: CITAR a audiencia inicial, la cual se celebrará el seis (6) de febrero de dos mil diecinueve (2019) a las dos y media de la tarde (2:30 p.m), en la Sala de Audiencias 108 del Tribunal Administrativo de Arauca, Piso 1, del Nuevo Edificio de Justicia, Calle 21 N° 21-21 Arauca, Arauca.

SEGUNDO: Se reconoce personería al abogado Savier Rene Cruz Fuertes como apoderado de la Nación- Ministerio de Defensa- Policía Nacional para intervenir en el proceso.

Se reconoce personería a la abogada Sorangel Roa Duarte como apoderada de la Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional para intervenir en el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS NORBERTO CERMEÑO
Magistrado (E)